

NOTA TECNICA 23

EL SISTEMA SOLIDARISTA DE COMPRAS AL POR MAYOR

Todos los años, en especial para las épocas festivas: Navidad, Día de la Madre, del Padre, etc., las asociaciones le financian a sus asociados cuantiosas sumas de dinero por la compra de artículos como electrodomésticos, ropa, perfumes, juguetes y demás.

Si bien los asociados se benefician de este tipo de servicios, el solidarismo debe ir un paso adelante con la creación de un plan de compras al por mayor, que podría funcionar bajo los siguientes lineamientos :

1. Se crea un Comité interasociaciones de compras al por mayor, como órgano de coordinación permanente del servicio,
2. Se unen varias asociaciones bajo el mencionado Comité para participar del proyecto,
3. En cada asociación se hace labor de preventa para conocer el tipo y cantidad de artículos que los afiliados desean adquirir,
4. Con base en las listas de pedidos de cada asociación se elabora una factura proforma conjunta,
5. Después de elaborada la factura proforma conjunta, el Comité de compras conjuntas creado por el grupo de asociaciones coloca el pedido entre varios proveedores, para el estudio de la mejor oferta. O bien, puede hacer gestiones para importar directamente la mercadería, principalmente los electrodomésticos,
6. Después de hacer el pedido en firme se hacen los cálculos para determinar cuánto es el importe de cada asociación, y se le cobra a cada entidad el importe que le corresponde.

Con este sistema pueden lograrse economías de escala superiores al 30% en el precio de los artículos, que benefician directamente a los asociados.

Consideramos que es una buena forma de iniciar prácticas solidaristas entre las entidades que conforman el sector, ya que el capital solidarista que se maneja permite lograr grandes beneficios en este tipo de servicios.

Lic. Milton Arias C.